



AYUNTAMIENTO
DE
21387 - CUMBRES DE ENMEDIO
(HUELVA)

Expediente: 2022/PGS_02/000007

Asunto: Publicación anuncio BOP

Excma. Diputación Provincial de Huelva
A/a Sra. Presidenta
Sección Boletín Oficial Provincia
Avda. Martín Alonso Pinzón 9
Huelva

Por medio de la presente le adjunto para su publicación con carácter ORDINARIA anuncio relativo a:

- Aprobación definitiva de Presupuestos para el ejercicio 2022 de Cumbres de Enmedio (Huelva).


El citado anuncio se encuentra exento de pago de tasa, todo ello en virtud a lo establecido en el artículo 3.1 a) de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Se remite el anuncio a través de intercambio registral.

En Cumbres de Enmedio a fecha de la firma,

La Alcaldesa
Fdo: María Reyes Paez Muñoz
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Fecha	12/09/2022 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA REYES PAEZ MUÑOZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Página	1/4





AYUNTAMIENTO
DE
21387 - CUMBRES DE ENMEDIO
(HUELVA)

Expediente: 2022/PGS_02/000007

ANUNCIO AYUNTAMIENTO CUMBRES DE ENMEDIO

El Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio (Huelva) aprobó inicialmente en Sesión Plenaria de fecha 24 de mayo de 2022 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

Se expuso al público y transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio BOP Huelva 20/06/2022 nº117, y emitido informe de secretaría se acredita que NO se han presentado reclamaciones y alegaciones.

Por lo que se entiende aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.


Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

PLANTILLA DE PERSONAL 2022

CARGOS ELECTOS

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº Plazas	OBSERVACIÓN.
Órganos de Gobierno (Alcalde/sa)	1	CUBIERTA
TOTAL	1	-

Código Seguro de Verificación	IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Fecha	12/09/2022 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA REYES PAEZ MUÑOZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Página	2/4





AYUNTAMIENTO
DE
21387 - CUMBRES DE ENMEDIO
(HUELVA)

Expediente: 2022/PGS_02/000007

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	FECHA ADSCRIPCIÓN	DE
C/ C2	Administración general	Auxiliar administrativo	1 proceso de estabilización	Anterior a 2016	

PERSONAL LABORAL:

GRUPO -Jornada	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA ADSCRIPCIÓN	DE
C1---(Jornada parcial al 50%. 20 horas semanales)	Dinamizadora centro Guadalinfo	1 proceso de estabilización	Anterior a 2016	
E---(Jornada parcial al 50%. 20 horas semanales)	Limpiador/a-Peón servicios esenciales	1 proceso de estabilización	Anterior a 2016	

**RESUMEN POR CAPÍTULOS:
INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	22.210,27 €
2	Impuestos Indirectos	483,93 €
3	Tasas y Otros Ingresos	7.138,31 €
4	Transferencias Corrientes	198.454,63 €
5	Ingresos Patrimoniales	480,13 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	146.332,16 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		375.099,43 €

Código Seguro de Verificación	IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Fecha	12/09/2022 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA REYES PAEZ MUÑOZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Página	3/4





AYUNTAMIENTO
DE
21387 - CUMBRES DE ENMEDIO
(HUELVA)

Expediente: 2022/PGS_02/000007

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	109.642,60 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	124.039,62 €
3	Gastos financieros	1.037,24 €
4	Transferencias corrientes	4.673,69 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	500,00 €
6	Inversiones reales	132.032,16 €
7	Transferencias de capital	3.174,12 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		375.099,43 €

La Alcaldesa
Fdo.: María Reyes Paez Muñoz
(documento firmado electronicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Fecha	12/09/2022 09:45:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA REYES PAEZ MUÑOZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ARXXLGEM5VXWCUE4N6437C4	Página	4/4

